

PROCESO	MAPA DE RIESGOS PLAN ANTICORRUPCIÓN - 2023 INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO
OBJETO	APOYAR LOS PROCESOS INSTITUCIONALES

IDENTIFICACION DE LOS RIESGOS					
PROCESO	RIESGOS	DESCRIPCIÓN DETALLE DEL RIESGO	VULNERALIDAD/DETONANTE/CA USA	(IMPACTO)	PROBABILIDAD
1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Cumplir con las acciones definidas para mitigar los riesgos de corrupción	Implementación planes de mitigación definidos para cada riesgo identificado en el Mapa de Riesgos de Corrupción	No llevar a cabo los seguimientos y cumplimiento del Plan anticorrupcion de la vigencia	MODERADO	3
2.ANTI TRAMITES	Falta de conocimiento por parte de los funcionarios administrativos, de las estrategias relacionadas a la reducción de trámites, promoviendo el buen servicio, atención, amabilidad y prontitud, que se encuentra en el Plan Anticorrupcion de la institución	Falta de socializar el Plan Anticorrupcion de la institución	Desconocimiento de la ley 0019 de 2012 y Decreto 2106 del 22 de Noviembre de 2019.	MODERADO	3
3. MECANISMOS PARA MEJORARA LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	Realizar seguimiento a las peticiones, quejas y reclamos, para evaluar la atención al ciudadano por parte de los funcionarios de la institución	No dar respuesta oportuna a los requerimiento de la comunidad educativa en general	La no priorización a las Peticiones, Quejas, Reclamos y/o de la comunidad.	MODERADO	3

4. RENDICIÓN DE CUENTAS	No realizar el informe de gestión y socializarlo para poder informar a la comunidad educativa en general en la respectiva vigencia.	No cumplimiento al artículo 19 del Decreto 4791 de 2008, concordante con el Decreto 1075 de 2015.	Incumplimiento de la norma	MODERADO	3
4. TRAMITE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Revisar y realizar seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos y/o de la comunidad.	Desacuerdo por no dar respuesta oportuna a los requerimientos realizados por la comunidad educativa en general	La no priorización a las Peticiones, Quejas, Reclamos y/o de la comunidad.	MODERADO	3
5. MECANISMOS PARA PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN.	Dar a la comunidad la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, regulado por la Ley 1712 y el Decreto reglamentario 1081 de 2015.	Incumplimiento en implementar los MECANISMOS PARA PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	No crear los mecanismos para el acceso a la información pública, igualmente no actualizar la información.	MODERADO	3
6. INICIATIVAS ADICIONALES	La Institución Educativa, fortalecerá la lucha anticorrupción a través del mejoramiento continuo de Servicio al Ciudadano en términos de atención al cliente.	Incumplimiento en los protocolos, de atención al ciudadano.	Falta de seguimiento a la socialización de los mismos.	MODERADO	3



LUIS ALBERTO CARMONA SUAREZ
Rector

